

 Agencia Nacional de Infraestructura	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Código: Fm - 103
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 1.0
	FORMATO	Fecha: 10/11/2011
	ACTA INICIO CONTRATO	

CONTRATO No.VJ-VGC-089

En la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia Nacional de Infraestructura, el Veinte (20) de junio de 2013, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., las personas a continuación relacionadas, en representación de las partes del contrato.

NOMBRE	ENTIDAD/CONTRATISTA	CARGO
CAMILO MENDOZA ROZO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL
LUIS FERNANDO ARCHILA SANCHEZ	CONSORCIO TECNICO INTERVENTORIA	REPRESENTANTE LEGAL

Lo anterior con el propósito de suscribir el acta de inicio del Contrato No **VJ-VGC-089**, cuyo objeto se indica a continuación:

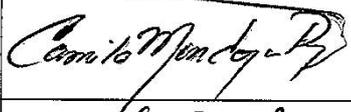
"El objeto del presente Contrato el INTERVENTOR se obliga a ejecutar para La Agencia Nacional de Infraestructura la interventoría técnico y operativa del Contrato de Concesión No.447 de 1994: proyecto Concesión Bogotá (Puente El Cortijo) – Siberia – La Punta – El Vino – La Vega – Villeta.

El plazo máximo de duración del contrato se ha definido en dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de No.VJ-VGC-089.

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del documento contractual objeto de esta acta: a) aprobación de las garantías, b) Certificación del Contratista del cumplimiento de aportes parafiscales.

La vigencia de las garantías se modificará por parte del Contratista una vez se suscriba la presente acta, en las condiciones y términos indicados en el contrato.

Para constancia, se firma por los intervinientes:

NOMBRE	ENTIDAD/CONTRATISTA	FIRMAS
CAMILO MENDOZA ROZO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
LUIS FERNANDO ARCHILA SANCHEZ	CONSORCIO TECNICO INTERVENTORIA	